



Morelia, Michoacán de Ocampo.
15 de mayo de 2018. 14:30 horas,
Salón 3, La Casona, Avenida Morelos
Norte número 82, Zona Centro Ciudad.

ORDEN DEL DÍA
15 de mayo de 2018.
(Propuesta)

1. Lista de presentes;
2. Verificación y en su caso establecimiento de Quórum;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Informe de la reunión de mesa técnica de los asesores, para el estudio, análisis y propuesta de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5, el primer párrafo del artículo 9, el artículo 11, la fracción segunda del artículo 14, la fracción tercera del artículo 15, el primer párrafo del artículo 21, la fracción tercera del artículo 25, y la fracción IV del artículo 26, todos de la Ley para la Prestación de Servicios Inmobiliarios en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados Andrea Villanueva Cano y Carlos Humberto Quintana Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día el 8 de marzo de 2018; y
5. Acuerdos.